CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
00929-2026-2031-CD
RU 59595-CD
05 NOVIEMBRE 2026 12:11 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

ANALI MARQUEZ HUANCA
Diputada de la República

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República que suscribe, **ANALI MARQUEZ HUANCA**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política y los artículos 99° y 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:
Que, mediante la Ley N° 31701, se declara el 5 de noviembre de cada año como el "Día del Trabajador Municipal", reconociendo la trascendental labor que desempeñan los obreros y trabajadores del sector municipal en todo el ámbito del territorio nacional;

Que, los trabajadores municipales constituyen el pilar fundamental para el adecuado funcionamiento de todas las municipalidades distritales y provinciales en el Perú;

Que, los obreros municipales desempeñan tareas indispensables para la vida comunitaria, garantizando el saneamiento, la recolección de residuos, la conservación de áreas verdes, el mantenimiento de la infraestructura urbana y el orden social, muchas veces en condiciones de alta exigencia física y entrega personal;

Que, la Federación Nacional de Obreros Municipales del Perú (FENAOMP) es una entidad representativa que agrupa y defiende los derechos e intereses de los trabajadores obreros municipales, promoviendo la unidad sindical, la seguridad laboral y el desarrollo de la labor pública local;

Que, es deber primordial de la Cámara de Diputados del Congreso de la República rendir homenaje y expresar el fraternal saludo a los hombres y mujeres que, con vocación de servicio, entrega incondicional y esfuerzo cotidiano, sostienen las bases de la gestión local y el desarrollo integral de nuestras comunidades;

POR LO EXPUESTO:
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PRIMERO. - EXPRESAR el más cálido saludo y homenaje a la federación nacional de obreros municipales del Perú (FENAOMP), a su dirigencia nacional y a todos los obreros municipales del Perú, al conmemorarse este 5 de noviembre el "Día del Trabajador Municipal".

SEGUNDO. – RECONOCER Y REVALORAR su incansable labor y dedicación al servicio de los pueblos y ciudades de la Patria, destacando su rol fundamental en el desarrollo local.

TERCERO. - REMITIR la presente Moción de Saludo a la Federación Nacional de Obreros Municipales del Perú (FENAOMP), para su conocimiento y difusión entre todas sus bases sindicales del país, como testimonio del aprecio y homenaje de la Cámara de Diputados del Congreso de la República.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MARQUEZ HUANCA Anali FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2026 11:27:58-0500

Lima, 04 de noviembre de 2026

Abg. ANALI MARQUEZ HUANCA

Diputada de la República